	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 8

25.

FECHA: 2022/05/31

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	34.972.910,00
----------------------------	---------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830037807-8	\$28.312.000,00	\$33.691.280,00
2	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN	1069721525-0	\$28.112.400,00	\$28.112.400,00

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Propone nte	Requerimi ento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Fol io	Concepto	
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado				
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNI	ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y	1	Reloj institucional elaborado en marco varilla cuadrada Numero 8	1.000	X	NO	\$28.312.000,00	Archi vo: RT1 - Ofert a	El proponente NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 2 de 8

CACION S.A	FIRMADO por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista. NOTA ACLARATORIA N° 02: Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado. NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o		soldado MIC pintado electrostático gofrado aplique en Madera fibra Natural sellado y lacado brillante incluido grabado Láser logo institucional con maquinaria reloj importada funcionamiento batería AA, contenedor en cartón troquelado y personalizado impresión digital laminada.						económica Teniendo en cuenta que en este aparte se solicita validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios <u>se encuentren dentro de los precios del mercado, se debe mencionar que conforme al estudio de mercado adelantado para el cual se recibieron diversas cotizaciones, se establece que en el ITEM 2 los precios oscilan entre los \$45.000 y los \$55.000 con lo cual difiere en más del 60% del valor presentado por el oferente. De la misma manera ocurre en el ITEM 4 en el que los precios oscilan entre los \$3.000 y los \$3.500</u>	
		2	TROFEOS en acrílico doble capa y madera con base, con impresión láser personalizada con Dimensiones de Alto: 19cm, Ancho: 12,5cm, Profundidad: 4,5cm. De buena calidad, diseño y color suministrado por la Universidad de Cundinamarca	100			X			
		3	MEDALLAS en acrílico, con impresión láser, personalizada con Dimensión de 6,5 cm de diámetro. De buena calidad, diseño y color suministrado por la Universidad de Cundinamarca.	716		X				
		4	Certificados en propalcote, medidas de 29,7 c.m. x 21 c.m. impresión de acuerdo a diseño aprobado.	160				X		
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 2	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV				VIGENCIA: 2022-04-05	
					PAGINA: 3 de 8	

		<p>servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores.</p> <p>Resolución 170 artículo 12 numeral 4, NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>								
2	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN	<p>ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y FIRMADO por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar cada uno de los</p>	1	Reloj institucional elaborado en marco varilla cuadrada Numero 8 soldado MIC pintado electrostático gofrado aplique en Madera fibra Natural sellado y lacado brillante incluido grabado Láser logo institucional con maquinaria reloj importada funcionamiento batería AA, contenedor en cartón troquelado y personalizado impresión digital laminada.	1.000	X		\$28.312.000,00	Archivo: Anex o_6	El proponente CUMPLE
			2	TROFEOS en acrílico doble capa y madera con base, con impresión láser personalizada con Dimensiones de Alto: 19cm, Ancho: 12,5cm,	100	X				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 4 de 8

<p>Ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p>NOTA ACLARATORIA N°</p>		Profundidad: 4,5cm. De buena calidad, diseño y color suministrado por la Universidad de Cundinamarca					
	3	MEDALLAS en acrílico, con impresión láser, personalizada con Dimensión de 6,5 cm de diámetro. De buena calidad, diseño y color suministrado por la Universidad de Cundinamarca.	716	X			
	4	Certificados en propalcote, medidas de 29,7 c.m. x 21 c.m. impresión de acuerdo a diseño aprobado.	160	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 5 de 8

		<p>04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días</p>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos).

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	\$ N/A	\$ N/A
2	N/A	\$ N/A	\$ N/A

Los (El) proponente(s) **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A** y **CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN** no presenta(n) precios aparentemente bajos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 6 de 8

1.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1	N/A	<i>(Indicar si la justificación presentada por el cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa los precios aparentemente bajos).</i>	N/A

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: Si no fue incorporada en los términos de invitación, (colocar no aplica).

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A


3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados.

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	El proponente CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo el proponente cumple. Se adjunta concepto SST.
2	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN	El proponente CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo el proponente cumple.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 7 de 8

		Se adjunta concepto SST.
--	--	--------------------------

4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica.

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)
2	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, *indicar no aplica*.

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 100 de 2022, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A		INHABILITADO Dado que el numeral 1 del presente documento pide validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios <u>se encuentren dentro de los precios del mercado y el oferente presenta algunos ítems en un porcentaje muy bajo sobre lo que arrojó el estudio de mercado</u>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 8 de 8

2	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN	HABILITADO	-
---	-------------------------------------	------------	---

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
 DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.
--

12.1-14.1

Rv: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES VALENZUELA BELTRAN

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 31/05/2022 6:54 PM

Para: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 31/05 /2022

Respetada Dra Margarita

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, me permito reenviar correo de acuerdo a su solicitud.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor:Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29

Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 17:04

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES VALENZUELA BELTRAN

33.
Fusagasugá 31/05/2022

Respetada Gina,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la señora **CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRAN** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1069721525** si se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 12:18

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES VALENZUELA BELTRAN

25.

Fusagasugá 31/05/2022

Buen Día
Cordial Saludo

Respetada Dra. **Olga Lucia Perilla**

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de **SST** del proveedor **CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRAN**, Persona Natural al proceso que se adelanta cuyo objeto es **RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

Me permito adjuntar Carpeta comprimida con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21


MILENA GARCÍA MORENO

Profesional

Bienestar Universitario

 gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nue desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor info Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

Rv: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 31/05/2022 6:52 PM

Para: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 31/05 /2022

Respetado Dra Margarita

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, me permito reenviar correo de acuerdo a su solicitud.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor:Soranlli Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29

Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 16:53

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES

33.
Fusagasugá 31/05/2022

Respetada Gina,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **Somos Medios De Comunicacion S. A.** con NIT **830037807** la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena García Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 12:15

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES

25.

Fusagasugá 31/05/2022

Buen Día
Cordial Saludo

Respetada Dra. **Olga Lucia Perilla**

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de **SST** del proveedor **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.** Persona jurídica al proceso que se adelanta cuyo objeto es **RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

Me permito adjuntar Carpeta comprimida con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

MILENA GARCÍA MORENO

Profesional
Bienestar Universitario

 gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nue desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor infc Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.